

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
(ISSSSPEA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Instituto presenta sus notas a los estados financieros con cifras expresadas en pesos de conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.**

**NOTAS DE DESGLOSE**

✓ **NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se expresa en moneda nacional a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Este rubro se integra en pesos en moneda nacional como sigue:

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-2014
Efectivo	48,000	42,200
Bancos	1,035,251,124	517,418,513
Inversiones bancarias	3,548,138,515	3,720,100,913
<b>Total</b>	<b>4,583,437,639</b>	<b>4,237,561,626</b>

**DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre se tienen registradas las siguientes cuentas por cobrar, las cuales en el momento de su recuperación repercutirán en el flujo de efectivo del Instituto, sin afectar los ingresos del período correspondiente:

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Préstamos a corto plazo	457,814,296	422,429,992
Préstamos para vivienda	364,474,844	329,009,168
Préstamo a mediano plazo	17,824,936	23,081,179
<b>Sub total (1)</b>	<b>840,114,076</b>	<b>774,520,339</b>



Los préstamos anteriores fueron otorgados de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, y se encuentran amparados y garantizados según lo establecido para cada caso.

Vencimiento	Saldo al 31-dic-15	Porcentaje
Hasta 90 días	0	0%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	457,814,296	54%
Mayor a 365 días	382,299,780	46%
	<b>840,114,076</b>	<b>100%</b>

### DEPENDENCIAS DEUDORAS

Representan cuentas por cobrar a cargo de dependencias del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos descentralizados:

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Deudores diversos	16,870,970	25,327,742
Deudores dependencias	381,393,380	348,819,430
<b>Sub total (2)</b>	<b>398,264,350</b>	<b>374,147,172</b>

Vencimiento	Saldo al 31-dic-15	Porcentaje
Hasta 90 días	381,393,380	96%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	16,870,970	4%
	<b>398,264,350</b>	<b>100%</b>

<b>Total (1 + 2)</b>	<b>1,238,378,426</b>	<b>1,148,667,511</b>
----------------------	----------------------	----------------------

### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Inventarios y costo de los consumos:

Las adquisiciones de insumos y materiales son registrados en el Estado de Situación Financiera general a su costo de adquisición, y se cargan a los egresos en el momento en que se consumen. Al cierre del ejercicio, se valúan a su costo de adquisición o valor de realización, el que sea menor.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Inventario de mercancía para su venta	462,310	465,282



**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Impuesto al valor agregado acreditable	772,116	691,323

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales) e intangibles se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto.

**BIENES MUEBLES**

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	12,028,343	11,364,922
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	56,957	44,920
Vehículos y Equipo de Transporte	4,242,354	3,216,373
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,109,750	2,070,451
<b>Total</b>	<b>18,437,404</b>	<b>16,696,666</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Activos Intangibles	3,304,594	367,478

**BIENES INMUEBLES**

Inmuebles	Valor estados financieros
FG, Edificio, ubicado en: Calle Guadalupe No. 527, Barrio de Guadalupe, Aguascalientes, Ags., 20060	1,888,184
EBI, Edificio, ubicado en: Calle 1 No. 101, Unidad habitacional Primo Verdad, Aguascalientes, Ags., 20267	3,704,825
PAV, Terreno, ubicado en: Carretera Emiliano Zapata km. 5 Valladolid, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, 20900	96,360
PAV, Edificio, ubicado en: Carretera Emiliano Zapata km. 5 Valladolid, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, 20900	12,836,272
OC, Edificio, ubicado en: Calle Hermenegildo Galeana No. 119, Centro, Aguascalientes, Ags., 20000	2,425,906



OC, Edificio, ubicado en: Av. Lopez Mateos y Héroe de Nacozari, Plaza Cristal, Col. San Luis, Aguascalientes, Ags. 20250	501,888
OC, Edificio, ubicado en: Arturo J. Pani no. 122, Barrio de San Marcos, Aguascalientes, Ags., 20070	9,000,000
OC, Edificio, ubicado en: Calle Nieto no. 524, Centro, Aguascalientes, Ags., 20000	6,400,000
OC, Edificio, ubicado en: Calle Dr. Jesús Díaz de León no. 443, Barrio de El Encino, Aguascalientes, Ags., 20240	3,094,490
OC, Terreno, ubicado en: Carretera a los Arquitos km 0+500, Viñedos de San Felipe, Aguascalientes, Ags., 20310	39,286,422
OC, Terreno, ubicado en: Blvd. a Calvillo, Domicilio conocido, Aguascalientes, Ags., 20310	52,596,207
OC, Edificio, ubicado en: Ex Hacienda la Cantera, Aguascalientes, Ags., 20200	45,166,750
OC, Edificio, ubicado en: Calle Tesoro no. 105, Centro, Aguascalientes, Ags., 20000	3,129,578
OC, Terreno, ubicado en: Predio rustico denominado Tepezalilla, Domicilio conocido, Municipio de Calvillo, Ags., 20850	89,759
OC, Terreno, ubicado en: Calle Corona s/n I-58, m-06, Fracc. la Paz, Municipio de Rincón de Romos	1,732,520
OC, Terreno, ubicado en: Calle Motolina s/n I-23, m-15 Fracc. Embajadores, Municipio de Rincón de Romos	1,931,220
OC, Terreno, ubicado en: Calle Democracia s/n I-01, m-04 Col. Lázaro Cárdenas, Municipio de Rincón de Romos	1,935,000
OC, Terreno, ubicado en: Calle San Antonio s/n predio 3, I-16, m-12 subdivisión 21/2012, Municipio de Rincón de Romos	1,569,290
OC, Terreno, ubicado en: Calle Av. las piedras s/n I-70, m-01, Fracc. Rinconada de las piedras, Municipio de Rincón de Romos	1,859,670
OC, Terreno, ubicado en: Parcela 70, fracción 2 de la subdivisión 32/2012 Ejido el Bajío, Municipio de Rincón de Romos. superficie de construcción 111 m2	2,006,721
<b>Total</b>	<b>191,251,062</b>

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales), y su depreciación. Para efectos de control, se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto. Por lo que hace a la depreciación de dichos bienes, esta no se calcula ni se registra.

#### ACTIVOS NO CIRCULANTES

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Depósitos en garantía	2,254,461	2,254,461



## PASIVO

### CORTO PLAZO

Se integra como sigue:

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Acreedores Diversos Varios	28,052,979	34,244,143
Impuestos y aportaciones por pagar	2,606,217	2,601,138
Sueldos por pagar	2,370,273	1,755,711
Aportaciones y descuentos	5,501,591	1,504,436
<b>Total</b>	<b>38,531,060</b>	<b>40,105,428</b>

Vencimiento	Saldo al 31-dic-15	Porcentaje
Hasta 90 días	36,160,787	94%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	2,370,273	6%
<b>Total</b>	<b>38,531,060</b>	<b>100%</b>

### LARGO PLAZO

Corresponden a las aportaciones que ha recibido el Instituto de parte de los servidores públicos y de las dependencias para las cuales éstos trabajan, para sufragar los diversos fondos por los servicios que presta en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, netas de las erogaciones ya efectuadas.

Concepto	Saldo	
	31-dic-2015	31-dic-14
Fondo de prestaciones económicas	2,994,924,079	2,770,376,696
Fondo de ahorro	720,899,629	660,677,476
Cuenta de ahorro individual para el retiro	327,771,782	277,579,830
Fondo de vivienda	265,171,559	240,929,535
Fondo de garantía	3,049,261	2,669,842
Fondo de prestamos a mediano plazo	3,345,391	3,345,391
Fondo de Funeraria La Gloria (PREVEN)	4,467,389	4,553,611
Fondo de seguros	1,951,435	2,331,730
<b>Total</b>	<b>4,321,580,525</b>	<b>3,962,464,111</b>

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes que regula las operaciones del Instituto, su patrimonio lo deben, constituir, entre



otras, las aportaciones que efectúen los servidores públicos, pensionistas y entidades, sin embargo debido a las características de estos rubros, desde la creación del Instituto como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ha sido política que las aportaciones de los servidores públicos que recibe para el incremento de los Fondos de prestaciones económicas y otros, así como los egresos efectuados para sufragar las obligaciones de dichos Fondos, sean registrados en la contabilidad en cuenta de pasivo de la Entidad, éstos están depositados en fideicomisos y cuentas bancarias del Instituto.

Vencimiento	Saldo al 31-dic-15	Porcentaje
Hasta 90 días	0	0%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	4,321,580,525	100%
<b>Total</b>	<b>4,321,580,525</b>	<b>100%</b>

Las principales características de los fondos de acuerdo a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, son las siguientes:

**a. Fondo de prestaciones económicas:** este fondo se utiliza para cubrir las prestaciones económicas establecidas en la Ley, las cuales son las siguientes:

- i. Pensión o indemnización por riesgo de trabajo;
- ii. Pensión de retiro por edad y antigüedad en el servicio;
- iii. Pensión e indemnización por invalidez;
- iv. Pensión por causa de muerte;
- v. Seguro de defunción;
- vi. Seguro por gastos funerarios; y
- vii. Cuenta de ahorro individual para el retiro.

El fondo se integra con aportaciones del 22.25% sobre el salario base de cotización del servidor público, por parte de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora, y el 4% por parte del servidor público. El cobro de las prestaciones o seguros, nace al momento de cumplirse los requisitos que señala la Ley y el Instituto dicte resolución favorable; los recursos son administrados por un fideicomiso y los beneficiarios son el Instituto, los servidores públicos, pensionistas y los beneficiarios informados en carta testamentaria.



**b. Fondo de ahorro:** Este fondo tiene como finalidad realizar préstamos a corto plazo. Los fondos son aportados tanto por las dependencias en las que laboran los servidores públicos (2.5% del sueldo base de cotización) y aportaciones de los servidores públicos (5%). El fondo de ahorro de los servidores públicos se administra en un fideicomiso, y la Junta Directiva del Instituto determina el egreso mensual necesario para operar con la agilidad requerida para préstamos a corto plazo, rendimientos y devoluciones por baja del trabajador. Este fondo paga rendimientos al ahorro de los servidores públicos con base en el porcentaje que determine la Junta Directiva del Instituto sobre la tasa de interés de referencia, y se devuelve anualmente a los participantes beneficiados.

**c. Fondo de la cuenta de ahorro individual para el retiro:** Este fondo representa el derecho de todo servidor público de contar con una cuenta de ahorro individual para el retiro integrada por aportaciones obligatorias de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora el servidor público, y por aportaciones voluntarias de los servidores públicos.

En el caso de la aportación de la entidad se establece un 2% sobre el salario base de cotización. Sus fondos se encuentran invertidos en un fideicomiso y sus beneficiarios son el Instituto y los servidores públicos afiliados.

**d. Fondo de vivienda:** El objeto primordial del fondo de vivienda es el de otorgar créditos a mediano y largo plazo para facilitar la adquisición de viviendas a los servidores públicos y pensionistas afiliados al Instituto. El fondo se integra con aportaciones de 1.75% sobre el sueldo base de cotización por parte de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora el servidor público y aportaciones que haga el propio Instituto al fondo según su presupuesto anual autorizado por la Junta Directiva y los rendimientos que se obtengan de la administración de estos recursos. La utilización de este fondo puede ser para el otorgamiento de créditos, para enganche de vivienda e hipotecarios, el financiamiento de la construcción de conjuntos habitacionales para ser adquiridos por los servidores públicos y pensionistas mediante créditos que otorgué el Instituto, para cubrir gastos de administración. Estos recursos se encuentran administrados por un fideicomiso cuyos beneficiarios son el Instituto y los servidores públicos afiliados y pensionistas.

**e. Fondo de garantía:** Este fondo se constituye para absorber todos aquellos créditos que después de un año de su vencimiento y habiendo agotado los recursos legales de cobro, se les de el carácter de incobrable y se constituye por 0.25% sobre los préstamos a corto plazo con garantía solidaria, 1% sobre créditos hipotecarios especiales y 1% sobre créditos para adquisición de automóvil, este fondo es administrado directamente por el Instituto.

**f. Fondo de seguros:** Este fondo se integra por los importes cobrados a quien se le otorgue un crédito hipotecario y se compone de un seguro de vida y un seguro contra daños por causa de fuerza mayor o fortuito por una suma asegurada que será igual al monto objeto del préstamo y el beneficiario es el propio Instituto. No está administrado por fideicomiso.



**g. Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria:** El objetivo general de este fondo es reconocer y estimular al pensionista en situación extraordinaria por los años de servicio a la sociedad, a través de la creación de un programa que le permita responder a las necesidades actuales de los mismos, el fondo se creó con una aportación única de algunas dependencias y actualmente recibe ingresos que se obtienen por los prestamos que otorga el Fondo de ahorro y el Fondo de vivienda, y se utiliza en apoyos económicos a los pensionados en situación extraordinaria y en programas educacionales, artísticos y de entretenimiento. Estos recursos están administrados por un fideicomiso.

**Valuación actuarial del régimen de pensiones:**

El Instituto solicita la realización de un cálculo actuarial para conocer la suficiencia o no de los fondos actuales para el pago de pensiones y jubilaciones. En Diciembre de 2014 fue realizado dicho estudio que contiene cifras perennes, y la proyección de los egresos esperados, las prestaciones económicas establecidas en la Ley, considerando los próximos 100 años calculados con respecto a la nómina base de cotización de los trabajadores.

✓ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Ingresos de gestión	Acumulado al 31-dic-15
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	16,998,016
Productos de tipo corriente	135,337,977
Aprovechamientos de tipo corriente	735,511
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	65,200,590
<b>Total de ingresos</b>	<b>218,272,094</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Gastos	Acumulado al 31-dic-15
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>99,863,028</b>
Servicios Personales	43,332,447
Materiales y Suministros	6,185,998
Servicios Generales	50,344,583
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,663,533</b>
Ayudas Sociales	2,663,533
<b>Total de egresos</b>	<b>102,526,561</b>



Como parte de las prestaciones sociales, la Cuenta de ahorro individual para el retiro y el Fondo de ahorro generan rendimientos con base en el porcentaje que determine la Junta Directiva del Instituto sobre la tasa de interés de referencia.

Intereses pagados a ahorradores	Acumulado al 31-dic-15
3411-Intereses, comisiones y otros (Cuenta de ahorro individual para el retiro)	9,786,996
3411-Intereses, comisiones y otros (Fondo de ahorro)	14,916,393
<b>Total</b>	<b>24,703,389</b>

✓ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación es derivada de la determinación del Estado de Actividades, como resultado del ejercicio (ahorro/desahorro).

Concepto	31-dic-2015	31-dic-14	Variación
Variación en la hacienda pública	1,678,186,427	1,584,351,449	93,834,978

En enero de 2015 se afectó el Resultado de Ejercicios Anteriores por la devolución del remanente de los rendimientos acumulados del año 2001 a 2014 derivados de la Cuenta de ahorro individual para el retiro por la cantidad de \$ 21,910,555.



## NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se expresa en moneda nacional a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo		Variación
	31-dic-2015	31-dic-2014	
Efectivo	48,000	42,200	5,800
Bancos cuentas productivas	1,035,251,124	517,418,513	517,832,611
Inversiones bancarias	3,548,138,515	3,720,100,913	- 171,962,398
<b>Total</b>	<b>4,583,437,639</b>	<b>4,237,561,626</b>	<b>345,876,013</b>

### INVERSIONES DE CAPITAL

Conceptos	Cargos acumulados
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,034,421
Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	663,421
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,037
Vehículos y Equipo de Transporte	1,025,981
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,299
Activos Intangibles	2,937,116
<b>Total</b>	<b>15,712,275</b>

Integración de los cargos acumulados de cuentas de activo Fijo	Cargos acumulados
6 Predios ubicados en el Municipio de Rincón de Romos - Dación en pago	11,034,421
Capítulo 5000- Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Presupuesto Ejercido)	4,677,854
<b>Total</b>	<b>15,712,275</b>

<b>Diferencia</b>	<b>0</b>
-------------------	----------



## ✓ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSTITUCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (el Instituto ó ISSSSPEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, creado mediante decreto del 19 de febrero de 1989, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sus operaciones se rigen por la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada el 29 de enero de 2001.

### OBJETO SOCIAL

El objeto social del Instituto es el de otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, a dichos servidores públicos, a los pensionistas y a los familiares beneficiarios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las prestaciones que otorga el Instituto a sus afiliados son:

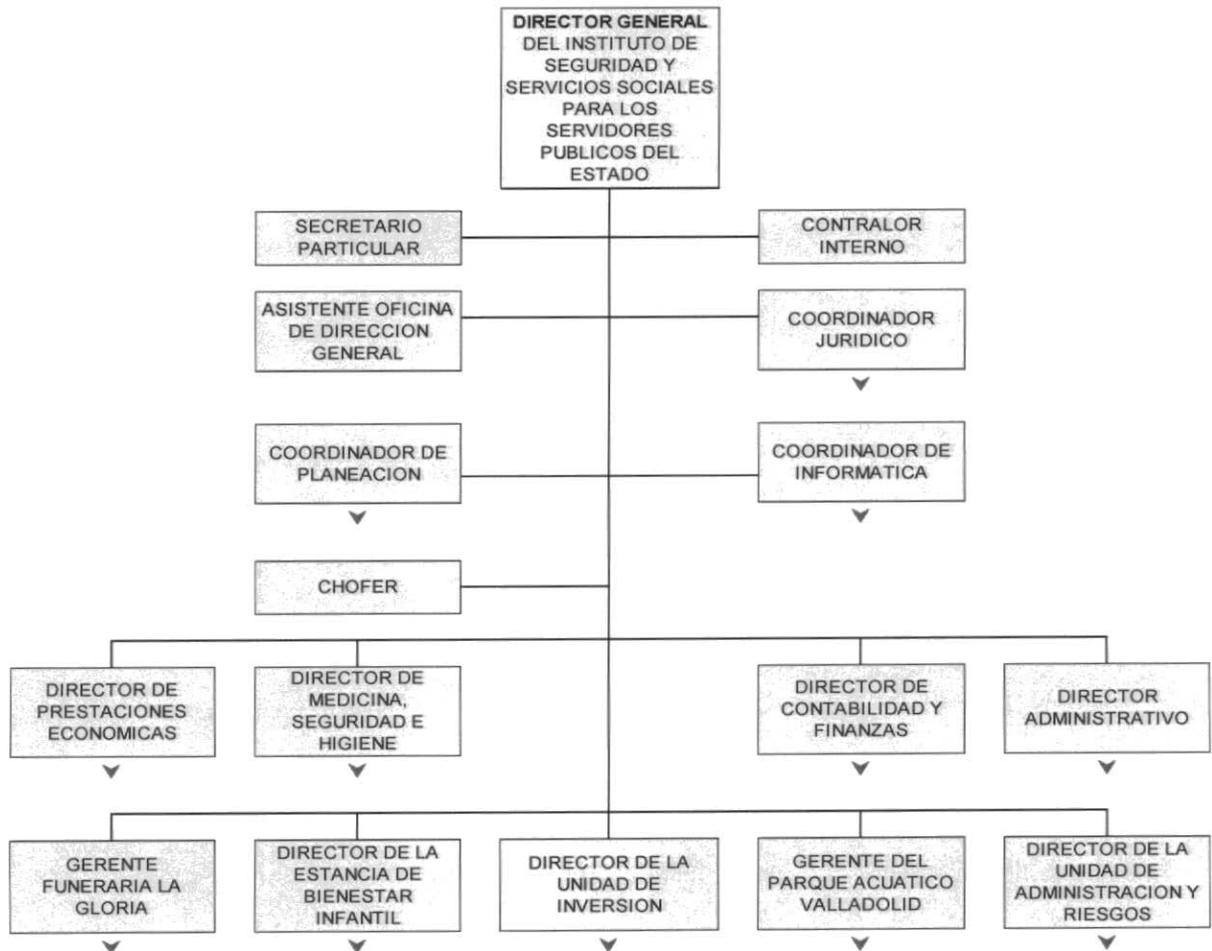
- Atención a la salud;
- Pensiones, indemnizaciones y seguros por causa de muerte;
- Cuenta de ahorro individual para el retiro;
- Préstamos a corto y mediano plazo;
- Préstamos para vivienda;
- Servicios de estancia de bienestar infantil;
- Fondo de ahorro;
- Servicios sociales; y
- Servicios que mejoren el nivel de vida del servidor público y de su familia.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO

El artículo 17 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, menciona que el Instituto será regido en su funcionamiento por la Junta Directiva y el Director General, y el artículo 18 de la mencionada Ley estipula que la Junta Directiva estará integrada por el Titular de la Secretaría de Gobierno, el Titular de la Oficialía Mayor, el Titular de la Secretaría de Finanzas, el Titular del Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, un representante de los Municipios, dos representantes de los Organismos Públicos Descentralizados afiliados al Instituto y cuatro representantes del Sindicato único de trabajadores estatales y municipales de Aguascalientes.



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



### FISCALES

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: ISS-890219-SP8

Fecha de Inicio de operaciones: 16 de marzo de 1989

### REGIMEN FISCAL

El Instituto tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIV del artículo 79 de la ley del LISR.



### **Tiene la obligación de:**

Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del Quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.

Expedir y recabar comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en atención a lo indicado en la Fracción II del artículo 86 de la LISR.

Asimismo es contribuyente del impuesto al valor agregado (IVA) conforme a los Artículos 1, 1ª y 3 de la Ley del IVA y enterar este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de la misma Ley.

### **Participación de utilidades**

La Ley Federal del Trabajo exceptúa a la Entidad de la obligación de repartir utilidades a sus trabajadores por ser un organismo público descentralizado, sin fines de lucro.

### **Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:**

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Informar mensualmente los proveedores a los que les efectuaron pagos, desglosando tasa de IVA y de IEPS.
- Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.



## FIDEICOMISOS

El Instituto cuenta con los siguientes Fideicomisos de administración de inversiones y de recursos financieros y del cual es Fideicomitente y Fideicomisario:

- Fideicomiso del Fondo de prestaciones económicas
- Fideicomiso del Fondo de ahorro
- Fideicomiso del Fondo de vivienda
- Fideicomiso de la Cuenta de ahorro individual para el retiro
- Fideicomiso del Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria
- Fideicomiso de Funeraria La Gloria (PREVEN)

## INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

A continuación se muestra la información financiera relevante de los principales segmentos de la operación del Instituto, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015.

Fondo	Activos Totales	Pasivos Totales	Ingresos Totales
Fondo de prestaciones económicas	4,402,875,915	3,036,783,883	116,101,718
Fondo de ahorro	801,003,429	703,967,354	29,761,046
Fondo de vivienda	412,292,995	266,591,026	20,022,528
Cuenta de ahorro individual para el retiro	337,742,117	326,951,167	10,534,981
Centro recreativo Valladolid	26,033,727	185,048	8,173,431
Funeraria y Crematorio La Gloria	21,379,456	9,430,240	6,850,388
Estancia de bienestar infantil	2,838,512	7,823,958	17,083,305
Fondo préstamos mediano plazo	16,325,187	9,106,957	1,121,753
Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria	17,806,674	- 728,048	8,622,944
<b>Total</b>	<b>6,038,298,012</b>	<b>4,360,111,585</b>	<b>218,272,094</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ:

ELABORÓ:

  
C.P.C. ALEJANDRO IBARRA ROMO

  
C.P. ARTURO GARCÍA RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL DEL ISSSSPEA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL ISSSSPEA

